



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-FEB02/24.

**ACTA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
REUNIÓN EXTRAORDINARIA
No. TAMP-FEB02/24.**

En el Municipio de Tampacán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 14:00 hrs. del día 08 de febrero del 2024, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la presidencia municipal ubicados en la cabecera municipal, autoridades municipales, asesores del Consejo de Desarrollo Social Municipal, y Consejeros representantes de las diferentes sectores del Municipio, con la finalidad de celebrar la reunión previamente convocada; en cumplimiento al artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración del Quórum legal
- 3.- Palabras del presidente municipal.
- 4.- Techo financiero FAIS ejercicio 2024.
- 5.- Consideraciones para la planeación de las obras y acciones.
- 6.- Calendario de reuniones 2024.
- 7.- Poa Inicial 2024.
- 8.- Programa de obras y acciones anual 2024.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Cierre de la reunión.

PUNTO UNO. – El Ing. Pedro Angeles Avilés, Secretario Técnico del Consejo en cumplimiento al artículo 66 fracciones I al VI procede tomar lista de asistencia en el siguiente orden:

- 1: - Presidente de municipal
- 2: - Coordinador de desarrollo social municipal
- 3: - Miembros del Cabildo
- 4: - Equipo de Asesores Técnicos
- 6: - Representantes Sociales Comunitarios electos de los sectores 1 al 15.

PUNTO DOS. - Una vez levantado la lista de asistencia, se anexa el siguiente cuadro:

LISTA DE ASISTENCIA	
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL	1
2.- COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	1
3.- MIEMBROS DEL CABILDO	2
4.- EQUIPO DE ASESORES TÉCNICOS	2
5.- REPRESENTANTES SOCIALES COMUNITARIOS ELECTOS DE LOS SECTORES 1 AL 15.	14
TOTAL:	20

Los funcionarios públicos y consejeros electos se componen de 19 integrantes que fueron convocados oportunamente, asisten 10 y 20 faltaron, se declara que esta reunión tiene validez legal y se procede con los siguientes puntos.

PUNTO TRES. - Se le cede la palabra la C. Brisseire Sánchez López, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, por vía ZOOM; quien verifica la lista de asistencia por lo que declara formalmente instalada la reunión siendo las 14:05 am



1. El incremento de los recursos del FAIS (ramo 33) no son suficientes, ya que es del 1 % en FAISMUN (FISM) y el 2 % FFM (FAFM), dichos incrementos son inferiores al incremento de los materiales de construcción que son más del 10 %. Por tal motivo este año no se podrán ampliar más metas en pavimentos.

PUNTO CUARTO. - En seguida se le cede la palabra al Ing. Pedro Angeles Avilés, Secretario Técnico del Consejo de Desarrollo Social Municipal, informa el techo financiero del ramo 33 para este 2023.

A). - Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 2024.

\$ 50,095,129.00

B). - Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FFM) 2024.

\$ 12,978,575.00

PUNTO QUINTO. - En seguida se le cede la palabra a la Ing. Pedro Angeles Avilés, Secretario Técnico del Consejo, da los pormenores del cómo se estará trabajando en las reuniones de consejo y explica las consideraciones para la planeación de las obras y acciones con recursos del FAIS (ramo 33).

RAMO 33

Es uno de los 8 fondos que integran el ramo 33 de acuerdo a la *Ley de Coordinación Fiscal*.

OBJETIVO

Financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en **pobreza extrema**, zonas de atención prioritaria o localidades con alto o muy alto nivel de **rezago social**. *

**Ley General de Desarrollo Social.*

NORMATIVIDAD:

- LINEAMIENTOS FAIS 2024
- CONVENIOS DE DISTRIBUCION 2024
- LEY DE COORDINACION FISCAL
- LEY DE DISCIPLINA FISCAL
- LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

[Handwritten signatures]

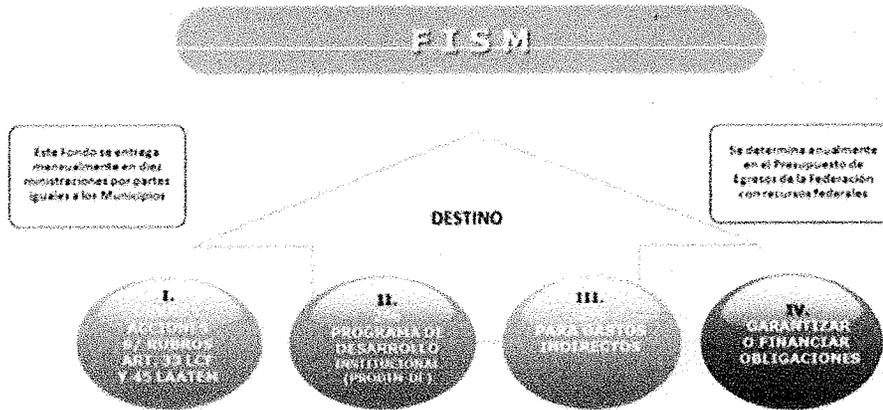
[Multiple handwritten signatures and initials on the right side of the page]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-FEB02/24.



¿A QUIÉNES BENEFICIA?

Población en pobreza extrema

Localidades con alto y muy alto nivel de rezago social

Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)

8

Son los rubros que pueden llevarse a cabo con el FAIS:

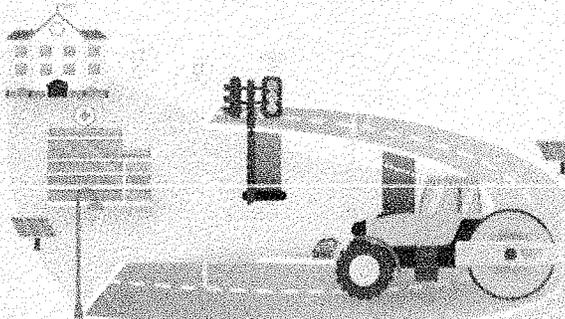
- Agua potable
- Alcantarillado
- Drenaje y letrinas
- Electrificación

- Infraestructura básica educativa
- Infraestructura básica del sector salud
- Mejoramiento de vivienda
- Urbanización



FAIS

FUNDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL



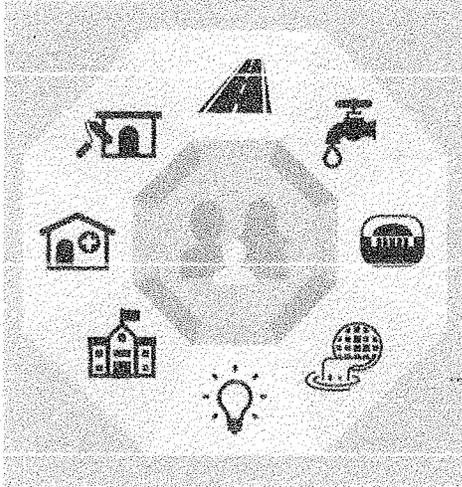
Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-FEB02/24.



PROCESO DE PLANEACIÓN DE
PROYECTO FAIS

1. Conocer con cuánto dinero se cuenta.
2. Identificar y seleccionar la población objetivo.
3. Conocer a detalle el catálogo de obras FAIS.
4. Definir como vas a direccionar el recurso.
5. Definir Costos Indirectos y PRODIMDF.
6. Promover la concurrencia de los recursos.
7. Reportar en la MIDS.



REPORTE Y SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE
LOS RECURSOS DEL FAIS 2024



(Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature at the top right, several in the middle right, and several at the bottom left and bottom right.)



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



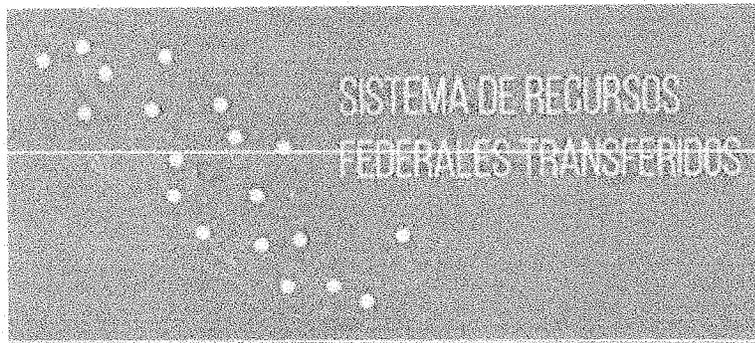
No. TAMP-FEB02/24.

La **MIDS** es una herramienta diseñada y operada por Bienestar **que** permite el registro sistematizado de proyectos de obras y acciones de los gobiernos locales, a través de la planeación de recursos provenientes del FAIS.



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



El Sistema de Recursos Federales Transferidos (**SRFT**) es la aplicación informática diseñada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mediante la cual las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México reportan la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los ...

Los recursos del FAIS, en sus dos componentes, FISE y FAISMUN, deberán ejercerse bajo los criterios generales de la ley de coordinación fiscal 2024 y sus lineamientos, así como en la responsabilidad hacendaria y financiera, en la contabilidad gubernamental, y de fiscalización y rendición de cuentas, que establece la Ley de Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Austeridad Republicana y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

PUNTO SEXTO. - En seguida se le cede la palabra a la Ing. Pedro Angeles Avilés, Secretario Técnico del Consejo, para presentar el calendario de las reuniones ordinarias del consejo de desarrollo social municipal y la propuesta del programa de obras y acciones inicial para este ejercicio 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



No. TAMP-FEB02/24.

CALENDARIO DE REUNIONES DE CONSEJO

CALENDARIO DE REUNIONES DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL

AÑO 2024

MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
5	9	7	4	9	6	3	1	5	3

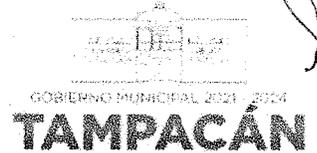
PUNTO SEPTIMO: POA INICIAL 2024.

**MUNICIPIO DE TAMPACÁN, S.L.P.
POA INICIAL 2024**

Rubro	Total	FAISMUN	FFM
ADMINISTRACION PUBLICA. DESARROLLO INSTITUCIONAL	-	-	-
ADMINISTRACION PUBLICA. FONDO EMERGENTE Y CONTINGENCIA	1,850,000.00	850,000.00	1,000,000.00
ADMINISTRACION PUBLICA. FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	3,885,329.00	-	3,885,329.00
ADMINISTRACION PUBLICA. GASTOS INDIRECTOS*	450,000.00	250,000.00	200,000.00
ADMINISTRACION PUBLICA. ORGANOS DE CONTROL	-	-	-
AGUA Y SANEAMIENTO	12,500,000.00	12,500,000.00	-
ASISTENCIA SOCIAL, ATENCION A GRUPOS ESPECIALES Y	-	-	-
CULTURA	-	-	-
DEPORTES	-	-	-
DESARROLLO URBANO	25,000,000.00	24,500,000.00	500,000.00
EDUCACION	2,500,000.00	2,500,000.00	-
INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA	-	-	-
INFRAESTRUCTURA CARRETERA CAMINOS	5,095,129.00	5,095,129.00	-
SALUD	-	-	-
SEGURIDAD PUBLICA	7,300,000.00	-	7,300,000.00
TURISMO	-	-	-
URBANIZACION (ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS	2,400,000.00	2,400,000.00	-
VIVENDA	1,500,000.00	1,500,000.00	-
REQUERIMIENTOS	-	-	-
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	593,246.00	500,000.00	93,246.00
TOTAL	63,073,704.00	50,095,129.000	12,978,575.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACAN, S.L.P.
2021 - 2024



No. **TAMP-FEB02/24.**

PUNTO OCTAVO: PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES ANUAL 2024.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACAN S.L.P.
2021 - 2024

MUNICIPIO DE TAMPACAN, S.L.P.
PROGRAMA DE OBRAS ANUAL 2024
FAIS (RAMO 33)

TAMPACÁN

NO. OBRA POA	LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA / PROYECTO	MONTO TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
				FED	EDD	FAIS-MUN	FFA	OTRO
No. FOLIO		GASTOS INDIRECTOS 3 %	494,794.30					
	TAMPACAN	MANTENIMIENTO Y COMBUSTIBLES	85,000.00				85,000.00	
	TAMPACAN	GASTOS BANCARIOS	7,957.60			916.40	7,041.20	
	TAMPACAN	VIAJICOS	50,003.30				50,003.30	
	TAMPACAN	DIFUSION DE OBRAS	251,833.40			175,000.00	76,833.40	
	TAMPACAN	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	100,000.00			100,000.00		
No. FOLIO		SEGURIDAD PUBLICA	6,735,295.74					
	TAMPACAN	SUELDOS DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	4,235,295.74				4,235,295.74	
	TAMPACAN	ALUMBRADO PUBLICO	2,500,000.00				2,500,000.00	

Se les solicita a los consejeros si existe algún comentario o duda al respecto de la información correspondiente a la propuesta del programa de obras y acciones inicial para este ejercicio 2024, si no, es así se procede a votar levantando la mano, si están de acuerdo con lo antes expuesto. Por lo cual por unanimidad aprueban el PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES INICIAL POR RUBROS Y PROGRAMA DE OBRA Y ACCIONES PARA EL EJERCICIO 2024.

PUNTO NOVENO: ASUNTOS GENERALES:

En su participación la C. Brisseire Sánchez López, Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, manifiesta que son varias las localidades del municipio que solicitan obra en infraestructura educativa pero no se pueden atender que ya existe una obra elegida como prioritaria, por lo que pide a los consejeros de los diferentes sectores dar conocer que los ejidos y comunidades la importancia de presentar solicitudes con obras prioritarios ratificadas en asamblea general.

PUNTO DECIMO: CIERRE DE LA REUNION:

El secretario técnico del consejo realiza la clausura de la reunión de consejo y se levanta la presente a las 15:30 horas del día antes citado, para constancia y efectos legales que le son inherentes, que firman quienes intervinieron en la misma; en cumplimiento al artículo 69 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

LO FIRMAN

1.- PRESIDENTE DEL CONSEJO



C. BRISSEIRE SÁNCHEZ LÓPEZ
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. I, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024



A. AYUNTAMIENTO
TAMPACÁN, S.L.P.
2021 - 2024

2.- SECRETARIO TÉCNICO

C. PEDRO ANGELES AVILÉS
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. III, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.



No. **TAMP-FEB02/24.**

3.- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

C. Honorio Echeverría Castillo
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. IV, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

C. Anatolio Hernández Quezada
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. IV, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

4.- MIEMBROS DEL CABILDO

PRIMER REGIDOR

SÍNDICO MUNICIPAL

C. GERMAN REYES HERNANDEZ.
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. IV, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

C. MARIA DEL CARMEN LOPEZ MEDRANO
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. IV, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

5.- POR LOS ASESORES TECNICOS

SECRETARIO

TESORERO

C. NALLELY SABAIS VAZQUEZ
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. V, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

C.P. JUANA SILVIA ARGUELLES SANCHEZ
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. VI, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL

C. J. JESUS ARGUELLES FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. V, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

C. YALMA LIZZET SANTIAGO VELARDE
NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. VI, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.



**REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL
ESTADO DE LA SEDESORE**

NOMBRE Y FIRMA

Art. 66 frac. VI, de la Ley de para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.

**REPRESENTANTES DE LOS SECTORES SOCIALES COMUNITARIOS, DE LOS BARRIOS,
COMUNIDADES Y EJIDOS.**

08 DE FEBRERO DEL 2024.

DEMARCACIÓN TERRITORIAL	NOMBRE DE LAS COLONIAS, BARRIOS, EJIDOS, DELEGACIONES Y COMUNIDADES QUE LA INTEGRAN	CONSEJERO	LOCALIDAD	FIRMA
SECTOR 1	LA FINCA MIRAFLORES, NUEVO HULERO Y SANTA MARIA DEL PALMAR	C. YOLANDA HERNANDEZ RAMOS ✓	LA FINCA MIRAFLORES	
SECTOR 2	EL HULERO, LAS MESAS Y AMPLIACION TEMALCACO	C. HONORIO ECHEVARRIA CASTILLO ✓	EL HULERO	
SECTOR 3	CUAYAHUAL, CHIMIMEXCO, AMPLIACION CHIMIMEXCO, ZANJA ONDA	C. RODRIGO RIVERA REYES ✓	CUAYAHUAL	
SECTOR 4	TOTOMOXTLA LA CEIBA, TOTOMOXTLA I, TOTOMOXTLA II Y TOTOMOXTLA III	C. ROGELIO FRANCO GARCIA ✓	TOTOMOXTLA LA CEIBA	
SECTOR 5	EL HUEXCO Y SUS BARRIOS (TEPEZINTLA, MANTEO, CENTRO, PITAGIO Y MOLINO) EL REFUGIO, MIXCOTLA Y LAS VEGAS	C. CRUZ OROZCO SILVESTRE	EL REFUGIO	
SECTOR 6	XOCHICUATLA Y SUS BARRIOS (AHUEHUEYO, CHALCO, TEPEPIKYAN, MECATLA, ACAYO Y HUEYOTLAYO)	C. JUAN HERNANDEZ MIGUEL ✓	XOCHICUATLA	



[Handwritten signature]

No. TAMP-FEB02/24.

SECTOR 7	CHICONAMEL Y SUS BARRIOS (ATEMPA, TEPEZINTLA, CHICONBAMEL, ZAPUAMEL Y COYOLO)	C. FLORENCIO RAMIREZ FRANCISCO ✓	CHICONAMEL	<i>[Handwritten signature]</i>
SECTOR 8	TENEXTITLA I, TENEXTITLA II Y XOCHIAYO	C. ROMAN HERNADEZ GARCIA	TENEXTITLA I	<i>[Handwritten signature]</i>
SECTOR 9	BO SAN JUAN, BO SAN JOSE, BO LA CRUZ, BO GUADALUPE, COL EL ROSARIO Y BO SANTA MARTHA.	C. JUAN CARLOS GASPARD MORALES ✓	BARRIO SAN JOSE CAB MPAL	<i>[Handwritten signature]</i>
SECTOR 10	CHILILLO, CHUPADERO Y PUYECATL	C. NICASIO MARTIANO DOLORES ✓	CHILILLO	<i>[Handwritten signature]</i>
SECTOR 11	LA MATA CENTRO, BO TEPEZINTLA, BO PALANTITLA, LA BAJADA, EL SABINAL Y DR. SALVADOR NAVA MARTINEZ	C. PEDRO HERNANDEZ ANGELINA ✓	BO TEPEZINTLA LA MATA	<i>[Handwritten signature]</i>
SECTOR 12	PALOLCO, LAZARO CARDENAS Y SANTOMILA	C. ADRIAN HERNANDEZ HERNANDEZ ✓	PALOLCO	<i>[Handwritten signature]</i>
SECTOR 13	LAGUNILLAS, LOS CUES, BO VIBORITAS Y LOS SABINOS	C. MARIANO SALAZAR HERNANDEZ ✓	BO VIBORITAS	<i>[Handwritten signature]</i>
SECTOR 14	NUEVO JALIPILLA, EL CEDRAL Y LA CURVA NUEVO HULERO	C. LEONEL REYES BARTOLO	NUEVO JALPILLA	<i>[Handwritten signature]</i>
SECTOR 15	LA SOLEDAD Y MACUILOCATL Y SUS BARRIOS (AHUEHUEYO, LALXTITLA Y CENTRO)	C. ANATOLIO HERNANDEZ QUEZADA ✓	MACUILOCATL	<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks]

Asuntos generales de la reunión extraordinaria del Consejo de Desarrollo Social del día 08 de febrero de 2024.

Sector 2.

Hace de conocimiento que la localidad de Miraflores, solicita sea considerado el revestimiento de calles.

Sector 2.

Solicita realizar pruebas al sistema de Drenaje en el Bario la Borreguera de la localidad de el Hulero.

Solicita la terminación del techado de la iglesia.

Sector 3.

El consejero, exige la entrega de manera pronta de la bomba de agua que está contemplada en la obra en ejecución.

Manifiesta su inconformidad y la de la gente de la localidad de Cuayahual, respecto al informe dado a conocer y que contempla un avance del 70% esto vía Facebook

Pide más seriedad con la realización de los trabajos, ya que se está cortando el suministro de agua a la localidad y los trabajadores de la empresa no se presentan a trabajar el día que indican.

Sector 4.

Informa que se han iniciado con los trabajos de construcción de tanque de almacenamiento de agua en la localidad de Totomoxtla tres (Huexco).

Solicita una audiencia con la presidenta municipal para que sean atendidos a las autoridades.

Sector 6.

En la localidad de Xochicuátla. Solicitan el suministro e instalación de una bomba para su sistema de agua.

Sector 7.

Solicita que se culminen las obras pendientes y las que se aprueben sean ejecutadas en tiempo y forma.

Sector 9.

Se solicita se terminen los pendientes del barrio San José.

Pide se terminen las obras en tiempo y forma.

Sector 11.

En la localidad de la bajada se reactivaron los trabajos de la obra prioritaria y solicita la terminación de la misma.

Se le informa que el Barrio Palantitla ha solicitado el suministro de materiales para construcción de viviendas, y en base a los lineamientos no es posible considerarlo para la asignación de recursos.

Sector 12.

Informa que la población de la localidad de Santomila está molesta por que no se han reactivado los trabajos de su obra prioritaria.

Sector 13.

Exige retomar los trabajos de Barrio Viboritas y cumplir con los acuerdos generados con la Presidenta Municipal.

Manifiesta que los atrasos son producto de la falta de capacidad de las empresas contratistas.

Indica que las comunidades deben de presentar sus solicitudes de obra prioritaria para que sean considerados.

Sector 15.

Exige la pronta reparación de las calles construidas por esta administración ya que presenta fisuras en la localidad de macuilocatl, así como la terminación de las viviendas en Barrio Ahuehueyo.